



Ilustre Municipalidad
Coihueco
Departamento de Salud

**REF: AUTORIZA COMPRA URGENTE DE COMPRESOR
PARA UNIDAD DENTAL POSTA TANILVORO**

DECRETO N° 3841

COIHUECO 11 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra d y articulo 10 N° 4 de su reglamento.
- 3.- El D. A. 5852 del 16 de Diciembre de 2010 que aprueba presupuesto del departamento de Salud año 2011


CONSIDERANDO

- 1.- Necesidad urgente de Compresor para la Unidad Dental Posta Tanilvoro
- 2.- Que el compresor existente presento desperfectos graves, que no tiene reparación y por tanto la atención Dental en la Posta Tanilvoro se encuentra suspendida.
- 3.- La cotización adjunta del compresor que solventa las necesidades de dicha unidad Dental

DECRETO

- 1.- Califica situación de Urgencia y autoriza compra de Compresor para Unidad dental Posta Tanilvoro a Empresa Mayordent Ltda. Rut 76.271.360-8 por un monto de \$ 361.345 pesos más iva.
- 2.- impútese el gasto a la cuenta 29_05_999 del presupuesto de salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

AJV/GML/JS/RMC/WCP/wcp
